



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

Bogotá D.C., 04 de abril del 2025

**PONENCIA No.031 ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN PARA APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y RECOMENDAR ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES MC-068-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE KIT DE CARRETERA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS".**

### 1. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE KIT DE CARRETERA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS"

### 2. CODIGOS UNSPSC

Según el Decreto 1082 artículo 2.2.1.2.1.5.1. núm. 2 del 2015 se hace necesario clasificar los bienes y servicios de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
25000000	25170000	25172500	Neumáticos y Cámaras de neumáticos

### 3. ANTECEDENTES

#### 3.1 ADQUISICIONES PREVIAS CENAC DE AVIACIÓN

El Ejército Nacional – División de Aviación – Central Administrativa y Contable de Aviación, conforme al plan de necesidades del proceso en mención, NO ha celebrado contratos con bienes iguales al del objeto que se pretende desarrollar. Es la primera vez que la entidad adelanta un proceso para tal fin, dado que las vigencias anteriores, el proceso de contratación lo desarrolló la Ayudantía General de Comando Ejército / Apoyo Logístico.

#### 3.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Una vez verificada la plataforma del SECOP II ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)) y al realizar del análisis de otras entidades, se estableció una búsqueda bajo el criterio de **KIT DE CARRETERA**, arrojando los resultados que se muestran a continuación:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: [cenacaviacionejercito@gmail.com](mailto:cenacaviacionejercito@gmail.com)



SC6310-1



## Buscar Proceso de Contratación

**Criterios de búsqueda**

**Datos de la entidad**  🔍

**Datos de proceso**

**Limite sus resultados**

**Número del proceso**

**Descripción**

**Código UNSPSC**  🔍

**Región**

**Estado**

**Fecha de publicación desde**  📅

**Fecha de publicación hasta**  📅

**Fecha de presentación de ofertas desde**

**Tipo de proceso**

**Fecha de presentación de ofertas hasta**

**Fecha de apertura desde**

**Fecha de apertura hasta**

**Buscar**

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Cuantía	Estado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	UMV-CMC-023-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA KIT DE CARRETERAS DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA UAERMV.	Presentación de oferta	57.618.629 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - TUNJA	049- MC-CENACTUNJA-2024	ADQUISICIÓN DE KIT DE CARRETERAS PARA EL BASPC01 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC REGIONAL TUNJA	Presentación de oferta	5.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA - DEGUN	PN DEGUN MIC 018 DEGUN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS KIT DE CARRETERAS, BOYA SALVAVIDAS Y REMOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	Presentación de oferta	10.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.	CO-1118-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COMO EXTINTORES, BOTIQUINES Y KIT DE CARRETERAS	Presentación de oferta	16.378.000 COP	Publicado

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	OC-016-2024	COMPRAVENTA DE KIT DE CARRETERA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA ESE ISABU	Presentación de oferta	2.873.850 COP	Proceso adjudicado y celebrado
--	-------------	--	------------------------	---------------	--------------------------------

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Abastecimientos y servicios para la Aviación, requiere la Adquisición de Kit de carreteras para la sección de transportes, con el fin de suplir las necesidades de un imprevisto en el parque automotor ya que contar con estas herramientas se puede solucionar daños menores o mayores de un vehículo y brindar con ello seguridad a los conductores y a quienes estén circulando por las vías.

De igual manera, se es necesario que dentro de la necesidad se disponga un stock de kit de carretas en el almacén de transportes del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, con la finalidad y por motivos de perdida, daño, deterioro, robo o falta de presupuesto para vigencias siguientes, entre otros aspectos, los cuales pueden ser mitigados por lo descrito anteriormente.

Además, el kit de carretera es obligatorio en Colombia conforme al Artículo 30 del Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), y su ausencia en los vehículos conlleva a una sanción económica; este artículo establece que el botiquín de primeros auxilios y los demás elementos que lo componen son de carácter obligatorio.

#### 5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, a través de su sección de transportes, brinda apoyo constante y permanente con su flota de vehículos, los cuales cuentan con diversas configuraciones y características. Estos vehículos son esenciales para realizar movimientos terrestres administrativos y logísticos, conforme a las necesidades de las unidades ubicadas en el Cantón de Aviación de Bogotá y Tolimaida, Es fundamental que los vehículos estén equipados con herramientas básicas, de manera que puedan enfrentar cualquier imprevisto y, de este modo, asegurar el cumplimiento de las necesidades de las unidades de aviación. El no contar con los elementos de prevención y seguridad determinados en el artículo 30 del Código Nacional de Tránsito Terrestre será sancionado con la imposición de multa.

Es importante señalar que la mayoría de los vehículos del parque automotor superan los 5 años de servicio y trabajo continuo, lo que incrementa la probabilidad de fallas inesperadas y, en consecuencia, de accidentes. La falta de herramientas básicas y de un botiquín de primeros auxilios pone en riesgo la seguridad tanto de los conductores como de los pasajeros.

Para mitigar estos riesgos y asegurar una mayor disponibilidad operativa de los vehículos que brindan apoyo logístico y administrativo a las unidades de la Brigada de Aviación del Ejército No. 32 Misiones de Aviación, se hace necesario adquirir Kits de Carretera y disponer un stock mínimo de estas cantidades en el almacén de transportes, para imprevistos dentro de los diferentes movimientos que se realizan a diario por parte de la División Aviación Asalto Aéreo. Estos kits deben incluir elementos esenciales para el mantenimiento preventivo, contribuyendo así a la seguridad de las personas involucradas y mejorando la operatividad de las unidades.

La adquisición de kits de carretera y la disposición de un stock estratégico responde a la necesidad de garantizar la continuidad operativa, la seguridad vial y el cumplimiento normativo del parque automotor del BAAAS, contar con un inventario disponible permite reponer de forma inmediata los kits utilizados, extraviados o deteriorados, asegurando

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



que cada vehículo cuente con los elementos mínimos requeridos para atender emergencias menores sin afectar la operatividad. Además, previene parálisis en el cumplimiento de la misión que tiene la unidad, con la intención de proteger al personal ante incidentes, evitar sanciones por incumplimientos legales y optimizar recursos mediante compras planificadas y eficientes. Mantener un stock de estos elementos críticos fortalece la capacidad de respuesta institucional, preserva la integridad de los usuarios y garantiza un servicio ininterrumpido y seguro.

A continuación, se relacionan los vehículos para los cuales se destinará los kits de carretera que se van adquirir en el contrato:

No	Número de inventario	Activo fijo	Matrícula a vehículo	Centro de coste	Denominación	Descripción	Desc. Clase vehículo
1	800403000000000000670697	167500004789	A92011	3R21101592	A92011 AMBULANCIA	GENERAL MOTOR COMPANY	TACTICO WEAPON
2	800403000000000000762776	167500005031	CEW051	3R21101587	C06121 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
3	8004030000000000002142813	167500005059	DIW880	3R21101562	C13567 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
4	8004030000000000002142814	167500004919	DIW881	3R21101563	C13570 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
5	8004030000000000002142754	167500004855	DIW883	3R21101600	DIW883 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
6	8004030000000000001957152	167500004376	DIW886	3R21101566	A12802 AMBULANCIA	HYUNDAI	CAMIONETA
7	8004030000000000001977120	167500004846	DIY968	3R21101573	DIY 968 CAMIONETA	TOYOTA	CAMIONETA
8	8004030000000000001977121	167500004847	DIY969	3R21101574	DIY 969 CAMIONETA	TOYOTA	CAMIONETA
9	8004030000000000001977122	167500004384	DIY970	3R21101575	DIY 970 CAMIONETA	TOYOTA	CAMIONETA
10	8004030000000000001977123	167500004837	DIY971	3R21101576	DIY 971 CAMIONETA	TOYOTA	CAMIONETA
11	8004030000000000001977124	167500004386	DIY972	3R21101577	DIY 972 CAMIONETA	TOYOTA	CAMIONETA
12	8004030000000000001977125	167500004387	DIY973	3R21101578	DIY 973 CAMIONETA	TOYOTA	CAMIONETA
13	8004030000000000001443835	167500004839	DOE315	3R21101564	C10517 CAMIONETA	SUZUKI	CAMPERO
14	8004030000000000002355921	167500004395	EAN034	3R21101579	EAN 034 CAMIONETA	RENAULT	CAMIONETA
15	8004030000000000002355942	167500005047	EAN063	3R21101580	EAN 063 CAMIONETA	RENAULT	CAMIONETA
16	8004030000000000002715667	167500004845	GXV488	3R21101598	GXV488 CAMIONETA	RENAULT	CAMIONETA
17	8004030000000000002066751	167500004856	IXA906	3R21101601	IXA906 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
18	8004030000000000001902305	167500004831	KGF244	3R21101557	KGF244 CAMIONETA	TOYOTA	VEHICU BLINDADO
19	8004030000000000001288008	167500004790	L91367	3R21101591	L91367 HMMWV M998	GENERAL MOTOR COMPANY	TACTICO WEAPON
20	800403000000000000783473	167500004851	MRY070	3R21101552	C09094 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
21	8004030000000000001093955	167500004852	NNF551	3R21101549	C07120 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
22	8004030000000000002686710	163600021941	OLN956	3R21101593	OLN956 CAMIONETA	RENAULT	CAMIONETA
23	8004030000000000000783513	167500004364	QVT092	3R21101551	C09072 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
24	8004030000000000000925165	167500004835	RIH071	3R21101553	C09147 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
25	8004030000000000000331166	167500004848	ZJN233	3R21101584	ZJN233 CAMIONETA	CHEVROLET	CAMIONETA
26	8004030000000000002535011	167500005064	ABU892	3R21101616	ABU892 CAMPERO	CHEVROLET	CAMPERO
27	800403000000000000783573	167500004365	BWY035	3R21101535	H09223 BUSETA	HYUNDAI	BUSETA

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



No	Número de inventario	Activo fijo	Matrícula a vehículo	Centro de coste	Denominación	Descripción	Desc. Clase vehículo
28	800403000000000002032811	167500004907	DIY937	3R21101560	K13413 CAMION	CHEVROLET	CAMION
29	800403000000000001977124	167500004386	DIY972	3R21101577	DIY 972 CAMIONETA	TOYOTA	CAMIONETA
30	800403000000000001977125	167500004387	DIY973	3R21101578	DIY 973 CAMIONETA	TOYOTA	CAMIONETA
31	80040300000000000223897	167500005066	IPC798	3R21101556	IPC798 CARROTANQUE	RENAULT	CAMION
32	800403000000000001934720	167500004843	JID840	3R21101559	M12003 BUS	HYUNDAI	BUSETA
33	800403000000000001976999	167500004833	KGF387	3R21101567	KGF387 MICROBUS	HYUNDAI	MICROBUS
34	800403000000000001977000	167500004378	KGF388	3R21101568	KGF388 MICROBUS	HYUNDAI	MICROBUS
35	800403000000000001977008	167500004379	KGF396	3R21101570	KGF396 MICROBUS	HYUNDAI	MICROBUS
36	800403000000000001977009	167500004380	KGF399	3R21101571	KGF399 MICROBUS	HYUNDAI	MICROBUS
37	800403000000000001977012	163700127212	KGF400	3R21101572	KGF400 MICROBUS	HYUNDAI	MICROBUS
38	80040300000000000211887	167500004832	NNF512	3R21101515	H06228 BUSETA	CHEVROLET	BUSETA
39	80040300000000000237917	167500004358	QFE072	3R21101524	O06270 CARROTANQUE	CHEVROLET	CAMION
40	80040300000000000125125	167500004351	SHI427	3R21101536	O03020 CARROTANQUE	CHEVROLET	CAMION
41	800403000000000001094083	167500004859	TNH568	3R21101543	N10278 CAMION	CHEVROLET	CAMION
42	800403000000000001094084	167500004861	TNH569	3R21101542	N10277 CAMION	CHEVROLET	CAMION
43	80040300000000000221014	167500004353	URM215	3R21101520	K06057 CAMION	CHEVROLET	CAMION
44	80040300000000000221033	167500004804	UWQ818	3R21101525	N06066 CAMION	CHEVROLET	CAMION
45	800403000000000001719453	167500004371	VOH357	3R21101544	N10462 CAMION	CHEVROLET	CAMION
46	800403000000000001719455	167500004858	VOH368	3R21101540	K10452 CAMION	CHEVROLET	CAMION
47	800403000000000001719454	167500004853	VOH386	3R21101539	K10451 CAMION	CHEVROLET	CAMION

**NOTA:** de acuerdo a lo justificado y solicitado dentro del presente proceso, se dispondrá un stock de 12 unidades de kit de carretas para el almacén de transportes del BAAAS.

### RELACIÓN DE BIENES A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN ADQUISICIÓN DE KIT DE CARRETERA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS									
Número del Activo Fijo: No tiene									
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-004-009			EQUIPO DE TRANSPORTE						
ITEM	CÓDIGO DA NE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4912996	GSF01-KIT DE CARRETERA VEHICULO PESADO SIN MALETIN - 220000030 cod: 900528836	KIT	59	N/A	59	25172511	1722782	5140-66-033-8765

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

		MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R KIT DE CARRETERA PARA VEHICULO PESADO CONSTA CON 2 CONOS DE 60 CM REBATIBLES, 2 TACOS DE BLOQUEO, 1 CHALECO REFLECTIVO, 1 GATO O ZORRA HIDRAULICO 10 TON, 1 BOTIQUIN PARA AUTO, 1 EXTINTOR 20 LB MULTIPROPOSI TO 1 CABLE PARA INICIAR BATERIA 5 MT DE 12V, 1 LINTERNA RECARGABLE, 1 ALICATE, 1 DESTORNILLA DOR DE PALA, 1 DESTORNILLA DOR DE ESTRELLA, 1 LLAVE EXPANSIVA 12", 4 LLAVES MIXTAS, NO INVLUYE MALETIN.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 6. NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	BAAAS	100%	\$ 40,000,000.00

## 7. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



## 7.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	4912996	<p>GSF01-KIT DE CARRETERA VEHICULO PESADO SIN MALETIN - 220000030 cod: 900528836</p> <p>MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R KIT DE CARRETERA PARA VEHICULO PESADO CONSTA CON 2 CONOS DE 60 CM REBATIBLES, 2 TACOS DE BLOQUEO, 1 CHALECO REFLECTIVO, 1 GATO O ZORRA HIDRAULICO 10 TON, 1 BOTIQUIN PARA AUTO, 1 EXTINTOR 20 LB MULTIPROPOSITO 1 CABLE PARA INICIAR BATERIA 5 MT DE 12V, 1 LINTERNA RECARGABLE, 1 ALICATE, 1 DESTORNILLADOR DE PALA, 1 DESTORNILLADOR DE ESTRELLA, 1 Llave expansiva 12", 4 LLAVES MIXTAS, NO INVLUYE MALETIN.</p>	KIT	25172511	1722782	5140-66-033-8765

## 8. ANÁLISIS JURIDICO

De conformidad con lo consagrado por las leyes 1450 y 1474 de 2011, art 274 y 94, paragrafo1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, "así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la superintendencia de industria y comercio, se determinaran en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno nacional.

El parágrafo 1 del Art 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por la ley 1474 de 2011, estableció que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "Gran Almacén", las cuales están reglamentadas por el decreto 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.5.3.

El decreto 4170 de 2011 "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente", ente rector, determina que el objetivo de la agencia es "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado" así mismo una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el art 3 numeral 7, es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



En virtud de los anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente definió lo siguiente en los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para entidades compradoras respecto de la adquisición de grandes superficies.

**Mínima Cuantía:** Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007.

**TVEC:** Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.

**Gran Almacén:** "Es el establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies."

**Catálogo del Gran Almacén:** "Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo."

**Proveedor:** Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda.

Como consecuencia, las entidades públicas tienen las posibilidades de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual debe seguir el procedimiento establecido en los términos y condiciones de uso de la Tienda del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras emitido por la agencia Nacional de contratación, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho acuerdo con la información que registra la agencia en su página Web, considerando que los bienes requeridos por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación descritos en las necesidad se encuentra contenidos en el catálogo, razón por la cual se acude a su adquisición en la modalidad de Mínima cuantía en Grandes Almacenes a través de una orden de compra.

Adicionalmente, atendiendo los postulados normativos sobre la optimización de procedimientos internos y gestión de procesos administrativos, así como las políticas anti tramites y el principio de economía que rige la contratación estatal, en cuanto a que los procesos de selección de contratista deben realizarse con los procedimientos necesarios, con austeridad de tiempo y agilidad en las gestiones administrativas, se estima que la orden de compra que se deriva del acuerdo vigente resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del proveedor respectivo, según las condiciones del referido acuerdo.

## 9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN - PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com




En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1523 de fecha 18 de diciembre de 2024, "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025", se liquidó el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2025. Dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10, de acuerdo con el plan de compras, así como en el plan de adquisiciones y plan de contratación para la presente vigencia.

El presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40.000.000,00)**, de acuerdo con el **CDP No.7725 del 2025-01-27** expedido por la sección de presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENAC AVI) con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-004-009	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	BAAAS	100%	\$ 40,000,000.00

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.		Usuario Solicitante:	MHdimeja	DIEGO LEONARDO MEJIA GOMEZ					
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-064	CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN					
			Fecha y Hora Sistema:	27/01/2025 12:00:00 p. m.						
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	7725	Fecha Registro:	2025-01-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor Ninguno				
Valor Inicial:	40.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	40.000.000,00	Saldo x Comprometer: 40.000.000,00 Vr. Bloqueado 0,00				
<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>			<b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>							
Número:	7725	Fecha Registro:	2025-01-27	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:				
<b>ITEM PARA AFECTACION DE GASTO</b>										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
<b>Objeto:</b>		ADQUISICION DE KIT DE CARRETERAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS								

  
 Juan Pablo Eduardo Figueroa Peña  
 Oficial del Ejército  
 Firma Responsabilizadora 50:517

Activar W

**NOTA:** Este certificado de disponibilidad presupuestal será validado la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

### 10. ANALISIS PARA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

#### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1

De conformidad a lo establecido dentro de los parámetros de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente para la Adquisición en Grandes Superficies, se verifico que esta cuenta con los bienes requeridos para el proceso No.GS-068-2025-CENACAVIACIÓN cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE KIT DE CARRETERA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS "

## ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES PARA ADQUIRIR BIENES POR GRAN ALMACÉN

### CIUDADES DE COBERTURA POR GRAN ALMACÉN

A continuación, se establecen las ciudades con cobertura de cada Gran Almacén, así:

V6: 31/12/2024

Zonas de Cobertura - IAD Gran Almacén	
<p><i>*La cobertura Departamental incluye a todos los municipios sin exclusión.</i>  <i>*Un proveedor, puede solicitar a Colombia Compra Eficiente la activación de un municipio.</i></p>	
Cobertura de Ciudades / Municipios	
Proveedor	
<b>Cencosud Colombia S.A</b>	Bogota,Medellin,Boyaca,Cesar,Casanare,Soacha,Facatativa,Zipaquira,Chía,Mosquera,Madrid,Funza,Cajica,Sibate,Tocancipa, La Calera, Sopo, Cota, Itagüí, Sabaneta, Bello, Envigado, Cali, Palmira, Pereira, Pasto, Villavicencio, Yopal,Bucaramanga,Barranquilla,Montería,Cartagena,Cúcuta,Tunja,Ibagué,Duitama,Valledupar,Barrancabermeja,Santa Marta, Nilo, Popayán, Fusagasugá, Neiva, Nariño, Cogua, Floridablanca, Riohacha, Melgar,Buenaventura,Rionegro,Leticia,Puerto Carreño, Girón, Dosquebradas,Puerto Salgar,Calarcá,Puerto Leguizamo,San Gil, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Corozal, Tuluá, Puerto Asís, Andes, Líbano, Guadalajara de Buga, Socorro.
<b>Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio</b>	Bogota,Cali,Palmira,Pereira,Manizales,Popayán,Neiva,Armenia,Buenaventura,Girardot,Cartago,Tuluá
<b>Falabella de Colombia S.A</b>	Bogota,Medellin,Antioquia,Cundinamarca,Huila,Boyaca,Atlantico,Tolima,Santander,Risaralda,Caldas,Magdalena,Valle del Cauca,Soacha,Facatativa,Zipaquira,Chía,Mosquera,Madrid,Funza,Cajica,La Calera, Sopo, Tenjo, Cota, Copacabana, Cali, Palmira,Pereira,Pasto,Villavicencio,Yopal,Bucaramanga,Barranquilla,Montería,Cartagena,Cúcuta,Tunja, Ibagué,Sucre, Valledupar,Barrancabermeja,La Dorada, Manizales, Santa Marta, Florencia, Popayán, Fusagasugá, Neiva, Espinal, Quindío, Armenia, Nariño,Aguachica,Floridablanca,Guarne,Buenaventura,Rionegro,Pamplona,San Andrés de Tumaco, Girón, Dosquebradas, Ciénaga,Ipiales,Puerto Salgar, Calarcá, Granada, Acacias, Flandes, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Corozal, Tuluá,San Andrés de Tumaco ,Garzon,Florida,Circasia,armenia,Santa Rosa de Cabal,La Ceja,La Union,Tierralta,La Plata,Santa Barbara,Santa Fe de Antioquia,La Palma,Silvia,Los Patios
<b>Ferricentros S.A.S</b>	Todos, La Ceja, Santo Tomas
<b>Industria Nacional de Gaseosas S.A</b>	Bogota,Medellin,Zipaquira,Itagui,Bello,Cali,Jamundi,Pereira,Villavicencio,Yopal,Bucaramanga,Barranquilla,Montería,Cartagena,Cúcuta,Tunja,Ibagué,Sincelejo,Duitama,Valledupar,Chocontá,Barrancabermeja ,Garagoa,La Dorada,Manizales,Santa Marta, Popayán,Fusagasugá,Neiva,Arauca,Espinal,Armenia,Aguachica,Riohacha,Mocóa,Melgar,Tamesis,Quibdo,Buenaventura, Pamplona,Vélez,Aguazul,San Andrés de Tumaco, Girón, Dosquebradas, Túquerres, Ipiales, Calarcá, Villeta, Granada, Acacias, Armero Guayabal,San Gil, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Corozal, Tuluá, Pensilvania, Salamina, Cómbita, Andes, Guaduas,San Andrés de Tumaco ,Pacora,Caloto,Honda,Villa de San Diego Ubate,Garzon,Puerto Berrio,Aguadas,Ciudad Bolívar, Puerto Boyacá,Riosucio,Sonsón,Líbano,Rivera,Caicedonia,Guamo,Titiribi,Santa Rosa de Viterbo,Socorro,Gachetá, El Banco,Ramiriqui,Paipa,Sevilla,La Mesa,Ocaña,Cáqueza,Málaga,Santander De Quilichao,Roldanillo,Santa Rosa de Cabal, Istmina,La Ceja,Moniquirá,La Union,Chaparral,La paz,Tierralta,La Plata,Santo Domingo,Puerto Triunfo,Chiquinquirá,Santa

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
 Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
 Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



V6: 31/12/2024

Zonas de Cobertura - IAD Gran Almacén	
<p><i>*La cobertura Departamental incluye a todos los municipios sin exclusión. *Un proveedor, puede solicitar a Colombia Compra Eficiente la activación de un municipio.</i></p>	
Cobertura de Ciudades / Municipios	
Proveedor	
	Barbara,Fresno,Silvia,Caucasia,Magangué,Anserma,Jerico - Antioquia,Santa Rosa de Osos,Yarumal - Antioquia,Paz de Ariporo, San Vicente de Chucurí,Guateque
<b>La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S.A</b>	Bogota, Medellín, Soacha, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Tocancipa, La Calera, Sopo, Tabio, Tenjo, Cota, Caldas_Antioquia, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado, Cali, Palmira, Yumbo, Jamundí, Pereira, Pasto, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cúcuta, Tunja, Ibagué, Sincelejo, Duitama, Soledad, Valledupar, Chocontá, Barrancabermeja, Villa de Leyva, Piedecuesta, La Dorada, Manizales, Santa Marta, Florencia, Nilo, Popayán, Fusagasugá, Retiro, Neiva, Espinal, Armenia, Floridablanca, Riohacha, Guarne, Melgar, Malambo, Buenaventura, Rionegro, Pamplona, La Tebaida, Puerto Colombia, Apartadó, San Sebastian de Mariquita, Montenegro, Girón, Dosquebradas, Marinilla, Puerto Salgar, Calarcá, Villeta, Quimbaya, Acacías, Armero Guayabal, Flandes, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Planeta rica, Puerto Tejada, Corozal, Tulua, Cómbita, Andes, Guaduas, Caloto, Honda, Villa de San Diego Ubate, Garzon, El Carmen de Viboral, Sopetran, Riosucio, Líbano, Rivera, Caicedonia, Guamo, Santa Rosa de Viterbo, Gachetá, Ramiriquí, Paipa, Sevilla, La Mesa, Cárquez, armenia, Santander De Quilichao, Santa Rosa de Cabal, Venadillo, Natagaima, La Ceja, Moniquirá, Chinchiná, Turbaco, Anapoima, Tierralta, La Plata, Santo Domingo, Puerto Triunfo, Chiquinquirá, Santa Barbara, Amaga, Santa Fe de Antioquia, Baranoa, Sabanagrande, Sabanalarga, Tubara, Usiacuri, San Jacinto, Santa Catalina, Zetaquirá, La Jagua de Ibirico, Sahagun, San Andres Sotavento, Salento, Filandia, Purificacion, Saldaña, Lerida, Bugalagrande, Zarzal, Barbosa Santander, Fresno, Anserma, Guateque, Armenia Mantequilla
<b>Legis Editores S.A</b>	Todos
<b>Makro Super mayorista S.A.S</b>	Todos
<b>Panamericana Outsourcing S.A.</b>	Bogota, Medellín, Boyaca, Caldas, Soacha, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajica, Tocancipa, La Calera, Sopo, Tabio, Tenjo, Cota, Caldas_Antioquia, La Estrella, Itagui, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado, Cali, Palmira, Yumbo, Jamundi, Pereira, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cúcuta, Tunja, Ibagué, Sincelejo, Duitama, Soledad, Valledupar, Chocontá, Barrancabermeja, Piedecuesta, La Dorada, Manizales, Santa Marta, Florencia, Popayán, Fusagasugá, Retiro, Neiva, Espinal, Armenia, Floridablanca, Riohacha, Guarne, Melgar, Malambo, Buenaventura, Rionegro, Pamplona, La Tebaida, Puerto Colombia, Apartadó, San Sebastian de Mariquita, Montenegro, Girón, Dosquebradas, Marinilla, Puerto Salgar, Calarcá, Quimbaya, Acacías, Flandes, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Planetica, Puerto Tejada, Corozal, Tulua, Cómbita, Andes, Guaduas, Caloto, Honda, Villa de San Diego Ubate, Garzon, El Carmen de Viboral, Sopetran, Rivera, Guamo, Santa Rosa de Viterbo, Ramiriquí, Paipa, La Mesa, armenia, Santander De Quilichao, Santa Rosa de Cabal, Venadillo, Natagaima, La Ceja, Moniquirá, Chinchiná, Turbaco, Anapoima, Tierralta, La Plata, Santo Domingo, Puerto Triunfo, Chiquinquirá, Amaga, Santa Fe de Antioquia, Baranoa, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomas, Tubara, Usiacuri, San Jacinto, Santa Catalina, Zetaquirá, La Jagua de Ibirico, Sahagun, San Andres Sotavento, Salento, Filandia, Purificacion, Saldaña, Lerida, Bugalagrande, Zarzal
<b>Proveer Institucional S.A.S</b>	Bogota, Medellín, Antioquia, Facatativa, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajica, Tocancipa, La Calera, Sopo, Tenjo, Caldas_Antioquia, La Estrella, Itagui, Sabaneta, Bello, Copacabana, Envigado, Cali, Palmira, Yumbo, Jamundi, Candelaria, Pereira, Pasto, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Barranquilla, Montería, Cartagena, Cúcuta, Tunja, Ibagué, Sincelejo, Duitama, Soledad, Valledupar, Chocontá, Barrancabermeja, Villa de Leyva, Garagoa, Piedecuesta, La Dorada, Manizales, La Vega, Santa Marta, Florencia, Montebello, Argelia, Cucunubá, Popayán, Fusagasugá, Retiro, Neiva, Riofrío, Buenavista, Arauca, Espinal, Armenia, Curumani, Aguachica, Cagua, Floridablanca, Riohacha, Mocoa, Guarne, Melgar, Malambo, Tamesis, Buenaventura, Rionegro, Pamplona, La Tebaida, Supía, Puerto Colombia, Saravena, Aguazul, Apartadó, San Sebastian de Mariquita, Puerto Carreño, San Andrés de Tumaco, Montenegro, Girón, Dosquebradas, Túquerres, Ciénaga, Lebrija, Marinilla, Ipiales, Calarcá, Villeta, Barichara, Quimbaya, Granada, Acacías, Córdoba, Armero Guayabal, Pradera, San Gil, Sogamoso, Girardot, Pitalito, Cartago, Buga, Planeta rica, Santa cruz de Llorica, Corozal, Tulua, Marquetalia, Pensilvania, Salamina, Cómbita, Andes, Guaduas, San Andrés de Tumaco

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

V6: 31/12/2024

Zonas de Cobertura - IAD Gran Almacén	
*La cobertura Departamental incluye a todos los municipios sin exclusión. *Un proveedor, puede solicitar a Colombia Compra Eficiente la activación de un municipio.	
Cobertura de Ciudades / Municipios	
Proveedor	
	,Puerto Lopez, Pacora,Honda,Villa de San Diego Ubate,Carepa,Cumaral,Tame,Garzon,Toluviejo,San Onofre,Puerto Berrio,El Carmen de Viboral,Aguadas,Puerto Boyacá,Riosucio,Viterbo,Sonsón,Libano,Circasia,Guadalupe,La virginia, Chipaque, Caicedonia, Guamo,Lenguazaque,Titiribi,Santa Rosa de Viterbo,Socorro,Quinchia,Gachetá,Bolívar-Valle Del Cauca,El Banco, Ramiriqui, Paipa,Silvania,Villapinzón,Gigante,Restrepo,Sevilla,Nemocón,La Mesa, Venecia, Ocaña, Cereté, Cáqueza, Sampués, Ricaurte, Málaga,armenia,Santander De Quilichao,Trujillo,Venecía,Roldanillo,Santa Rosa de Cabal, Venadillo,Guatapé,Santiago de Tolú, Natagaima,La Ceja,Ovejas,Moniquirá,La Union,Chaparral,Gómez Plata, Chinchiná, Betania,Turbaco,Tierralta,La Plata,Santo Domingo,Puerto Triunfo,El Colegio,Chiquinquirá,Santa Barbara,Amaga,Santa Fe de Antioquia, Baranoa, Sabanalarga, Tubara, Santa Catalina,La Jagua de Ibirico,Sahagun,San Andres Sotavento, Salento, Filandia, Purificacion, Saldaña, Lerida, Bugalagrande, Zarzal, Sasaima, Peñol, Fresno, Silvia, Caucasia, Aranzazu, Fredonia, Magangue,Turbo,Gachantiva,Alvarado,Ambalema,Cajamarca,Carmen de Apicalá,Prado,Rovira, San Luis, Suaza, Aipe, Altamira, Baraya,Campo Alegre,Hobo,Iquira,Paicol,Santa María, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Yaguará, Villagarzón, Anserma, Belalcazar,Filadelfia,La Merced, Manzanares, Marmato, Marulanda,Neira,Palestina,Samaná,San José Caldas, Victoria, Villamaría, Genova,Pijao,La Celia,Balboa,Pueblo Rico, Marsella, Belén de Umbría,Mistrató,Santuario,Apía,Guática,El Águila,Ansermanuevo,Toro,Obando,La Victoria,El Dovio, Versalles, Andalucía,Darien,Calima,El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Restrepo - Valle del Cauca, Rosas,El Bordo - Cauca, Timbío - Cauca, La Unión - Nariño,Buesaco - Nariño,San Pedro de Cartago - Nariño,Sandoná - Nariño,Yacuanquer - Nariño,Ospina - Nariño,Sapuyes - Nariño,Risaralda - Caldas,Jardín - Antioquia,Caramanta - Antioquia,Valparaiso - Antioquia,Jericó - Antioquia,Pueblo Rico - Antioquia,Abejorral,Argelia - Antioquia, San Francisco - Antioquia,San Luis - Antioquia,Puerto Nare,San Carlos - Antioquia,Granada - Antioquia,Cocorná,La Unión de Sucre,Tarso,Hispania - Antioquia,Salgar - Antioquia,Concordia - Antioquia,Alejandría - Antioquia,Yolombó - Antioquia,Cisneros - Antioquia,Betulia - Antioquia,Anza - Antioquia,Urrao - Antioquia,San Pedro de los Milagros,Don Matías - Antioquia,Santa Rosa de Osos,Carolina del Príncipe,Yarumal - Antioquia,Valdivia - Antioquia,Caicedo - Antioquia,Giraldo - Antioquia,Buriticá - Antioquia, Cañas Gordas - Antioquia,Uramita - Antioquia,Dabeiba - Antioquia,Tarazá - Antioquia,Mutatá - Antioquia,Zaragoza - Antioquia,Chigorodó - Antioquia,San Pedro de Urabá - Antioquia,Arboletes - Antioquia,Necoclí - Antioquia,San Juan de Urabá - Antioquia,San Bernardo del Viento,San Antero - Córdoba,Chinú - Córdoba,San Pelayo - Córdoba,Lorica - Córdoba,Moñitos - Córdoba,Ciénaga de Oro - Córdoba,Palmito - Sucre,Arjona - Bolívar,Turbana - Bolívar,Calamar - Bolívar,Manatí - Atlántico, Candelaria - Atlántico,Puebloviejo - Magdalena,Aracataca - Magdalena,Fundación - Magdalena,Plato - Magdalena,Pailitas - Cesar,San Alberto - Cesar,Agustín Codazzi - Cesar,Becerril - Cesar,Bosconia - Cesar,El Copey - Cesar, Simijaca, Guachetá, Sesquilé,Albán,Anolaima,Guayabetal,Quetame,Viotá,Tocaima,Apulo,Sáchica,Tibasosa,Nobsa,Ráquira,Velez - Santander,Paz de Ariporo,San Vicente de Chucurí
<b>POLYFLEX</b>	Todos
<b>VENEPLAST</b>	Todos
<b>HAS LTDA</b>	Todos
<b>CLARYICON S.A.S</b>	Todos
<b>INVESAKK SAS</b>	Todos
<b>JIMMY ARENAS VELASCO</b>	Todos
<b>SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES T</b>	Todos
<b>Postobon S.A.</b>	Todos
<b>TECNOPROCESOS S.A.S</b>	Todos

Obtenida la información de cobertura y según la guía para la Adquisición en Gran Almacén o Grandes Superficies cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), la

## PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



Entidad Compradora debe identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el Catálogo para cada uno de los bienes que se pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos. Se procedió entonces a la búsqueda de los productos en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) con las palabras clave "Kit de carretera" y para lo cual se obtuvieron varios resultados de la Grande Superficie como: PANAMERICANA OUTSOURCING S.A., así:

### PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

GSF01-KIT DE CARRETERA VEHICULO PESADO SIN MALETIN - 220000030  
cod: 900528836 ( Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones )



MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R KIT DE CARRETERA PARA VEHICULO PESADO CONSTA CON 2 CONOS DE 60 CM REBATIBLES, 2 TACOS DE BLOQUEO, 1 CHALECO REFLECTIVO, 1 GATO O ZORRA HIDRAULICO 10 TON, 1 BOTIQUIN PARA AUTO, 1 EXTINTOR 20 LB MULTIPROPOSITO, 1 CABLE PARA INICIAR BATERIA 5 MT DE 12V, 1 LINTERNA RECARGABLE, 1 ALICATE, 1 DESTORNILLADOR DE PALA, 1 DESTORNILLADOR DE ESTRELLA, 1 LLAVE EXPANSIVA 12", 4 LLAVES MIXTAS, NO INVLUYE MALETIN. \*Sujeto a disponibilidad de inventario\*

872.350,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante ( v )

No. parte del proveedor p900528836

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 107.350

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 107.350

Con base en lo anterior, considerando las especificaciones técnicas establecidas en el plan de necesidades y el catálogo de productos publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), el comité técnico estructurador procedió a escoger los artículos cuyas características técnicas se ajustan a las requeridas.

## ESTUDIO DE MERCADO

### 11. CRITERIO DE SELECCIÓN PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

A continuación, se relaciona el proveedor que cuenta con los bienes a adquirir con las características técnicas requeridas que se encuentra en grandes superficies para determinar el precio relacionado.

## PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

Se hace de conformidad a lo establecido dentro de los parámetros de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente para la Adquisición en Grandes Superficies dentro de la cual se verificó que dentro de las empresas que cuentan con los elementos para " **ADQUISICIÓN DE KIT DE CARRETERA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS**" con las características requeridas por LA CENAC DE AVIACIÓN y el proveedor de la TVEC es **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. NIT 830077655-6** quien cuenta con existencias de los bienes y disponibilidad de entrega como se observa en la cotización allegada.

**PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD UNITARIA	VALOR UNITARIO COTIZADO
1	<p>GSF01-KIT DE CARRETERA VEHICULO PESADO SIN MALETIN - 220000030 cód.: 900528836</p> <p>MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R KIT DE CARRETERA PARA VEHICULO PESADO CONSTA CON 2 CONOS DE 60 CM REBATIBLES, 2 TACOS DE BLOQUEO, 1 CHALECO REFLECTIVO, 1 GATO O ZORRA HIDRAULICO 10 TON, 1 BOTIQUIN PARA AUTO, 1 EXTINTOR 20 LB MULTIPROPOSITO 1 CABLE PARA INICIAR BATERIA 5 MT DE 12V, 1 LINTERNA RECARGABLE, 1 ALICATE, 1 DESTORNILLADOR DE PALA, 1 DESTORNILLADOR DE ESTRELLA, 1 LLAVE EXPANSIVA 12", 4 LLAVES MIXTAS,</p>	KIT	1	\$ 672,350.00

**PRECIOS DE REFERENCIA**

Teniendo en cuenta lo anterior se establecen los precios de referencia según la cotización de la compañía **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.** para el siguiente proceso, así:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD UNITARIA	PRECIO DE REFERENCIA
1	GSF01-KIT DE CARRETERA VEHICULO PESADO SIN MALETIN - 220000030 cód.: 900528836  MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R KIT DE CARRETERA PARA VEHICULO PESADO CONSTA CON 2 CONOS DE 60 CM REBATIBLES, 2 TACOS DE BLOQUEO, 1 CHALECO REFLECTIVO, 1 GATO O ZORRA HIDRAULICO 10 TON, 1 BOTIQIN PARA AUTO, 1 EXTINTOR 20 LB MULTIPROPOSITO 1 CABLE PARA INICIAR BATERIA 5 MT DE 12V, 1 LINTERNA RECARGABLE, 1 ALICATE, 1 DESTORNILLADOR DE PALA, 1 DESTORNILLADOR DE ESTRELLA, 1 LLAVE EXPANSIVA 12", 4 LLAVES MIXTAS	KIT	1	\$ 672,350.00

## 12. VERIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL –RUES A LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON COTIZACIÓN

Frente a las cotizaciones previamente avaladas por el comité técnico estructurador, el comité económico estructurador procede a realizar la verificación del RUES (Registro Único Empresarial y Social) de la empresa nacional con el propósito de verificar su registro mercantil ante la cámara de comercio

Empresa: **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

### PANAMERICANA OUTSOURCING S A

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

#### Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
<p><b>Identificación</b> NIT 830077655 - 6 <b>Categoría de la Matrícula</b> Sociedad ó persona jurídica principal ó esal <b>Tipo de Sociedad</b> Sociedad comercial <b>Tipo Organización</b> Sociedad anonima <b>Cámara de Comercio</b> Bogota <b>Número de Matrícula</b> 1043952</p>			<p><b>Fecha de Matrícula</b> 2000/10/06 <b>Fecha de Vigencia</b> 2100/09/27 <b>Estado de la matrícula</b> Activa <b>Fecha de renovación</b> 2025/03/20 <b>Último año renovado</b> 2025 <b>Fecha de Actualización</b> 2025/04/08 <b>Emprendimiento Social</b> N</p>

## 13. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

Con el presente proceso se pretende satisfacer el 100% la necesidad planteada mediante plan de necesidades.

### PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



De acuerdo con el plan de necesidades No. 006586 emitido por la unidad beneficiaria, al precio del bien en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano (TVEC) y las cantidades estipuladas del mismo, el valor final de la orden compra será estipulada teniendo las siguientes consideraciones:

Conforme al numeral X, literal D, inciso d) establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; adicionalmente para el presente proceso se establecieron las cantidades mínimas y máximas de acuerdo con el presupuesto y cubrimiento de la necesidad con los valores ofertados en la tienda virtual.

### CUBRIMIENTO NECESIDAD FRENTE A PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD A ADQUIRIR	PRECIO DE REFERENCIA (INCLUIDO IVA)	VALOR NECESIDAD A ADQUIRIR (INCLUIDO IVA)
1	GSF01-KIT DE CARRETERA VEHICULO PESADO SIN MALETIN - 220000030 cód.: 900528836	KIT	59	\$ 672,350.00	\$ 39,668,650.00
	MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R KIT DE CARRETERA PARA VEHICULO PESADO CONSTA CON 2 CONOS DE 60 CM REBATIBLES, 2 TACOS DE BLOQUEO, 1 CHALECO REFLECTIVO, 1 GATO O ZORRA HIDRAULICO 10 TON, 1 BOTIQUIN PARA AUTO, 1 EXTINTOR 20 LB MULTIPROPOSITO 1 CABLE PARA INICIAR BATERIA 5 MT DE 12V, 1 LINTERNA RECARGABLE, 1 ALICATE, 1 DESTORNILLADOR DE PALA, 1 DESTORNILLADOR DE ESTRELLA, 1 LLAVE EXPANSIVA 12", 4 LLAVES MIXTAS				

PRESUPUESTO	VALOR
PRESUPUESTO ASIGNADO CDP	\$40,000,000.00
VALOR DE LA NECESIDAD	\$39,668,650.00
CUBRIMIENTO NECESIDAD	100 %
SOBRANTE	\$331,350.00

### CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta lo anterior se selecciona a la empresa **PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. NIT 830077655-6**, para hacer la orden de compra de **KIT DE CARRETERA** de acuerdo con el cubrimiento de la

### PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



necesidad que será por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$39,668,650.00)** incluido IVA y todos los impuestos de ley, según aplique.

#### 14. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados por el contratista por intermedio del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación del Ejército Nacional, ubicado en el Aeropuerto El Dorado puerta No. 6, vía CATAM - Nueva Zona de Aviación, en la ciudad de Bogotá D.C.

Numeral X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC - E. Entrega.

"El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra"

#### 15. PLAZO DE EJECUCIÓN

Sera a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 **hasta el treinta (30) de junio de 2025.**

#### 16. VIGENCIA DEL CONTRATO

Será desde la fecha de suscripción de contrato resultante y hasta (4) meses adicionales al plazo de ejecución (trámites administrativos de liquidación).

#### 17. FORMA DE PAGO

**EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN** se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:

**PAGO TOTAL:** Se realizará pago total contra entrega total de los bienes, mediante giro directo dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Informe del Supervisor del contrato.
4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). Es de aclarar que el procedimiento para solicitar el PAC ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público puede tardar 60 días y contar con este es requerido para poder cumplir con las obligaciones.
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista.

**Nota 1** - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

**Nota 2:** Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

**Nota 3:** La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. **Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

#### **Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.
3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

## 18. GARANTIAS

Teniendo en cuenta que los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras no determina que los proveedores presenten garantías en favor de las entidades compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

## 19. POLITICA DE CAMBIO

Las políticas de cambio son las definidas en el numeral X, literal H de los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras.

## 20. CLAUSULAS ESPECIALES

### 20.1 CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN.

En atención a lo ordenado mediante Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

El contratista deberá suministrar a la CENAC DE AVIACIÓN la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética.

El contratista deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen a los bienes durante la vida del contrato.

En el caso de que el contratista subcontrate el suministro de los bienes con un fabricante de un país no OTAN, será responsable de obtener de éste todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato y entregarlos a la CENAC DE AVIACIÓN.

El contratista deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del bien, los números de pieza, números de parte, número de plano de acuerdo al fabricante, si el bien esta

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.

El contratista proporcionará al MDN-EJC-CENAC AVIACION los siguientes documentos por intermedio del supervisor en el momento de realizar la entrega de los bienes contratados y entrega del primer paquete de pago, así:

- a) Formato Cláusula Contractual Catalogación en Excel FO-JEMPP-CEDE4-1473
- b) Anexo Catalogación firmado
- c) Fichas técnicas fabricante
- d) Recomendaciones de vida útil, transporte, almacenamiento, destinación final
- e) Información fabricante
- f) Referencia o número de parte
- g) Cámara de comercio – RUT
- h) Copia de contrato - Entradas SAP

## 20.2 CLÁUSULA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION

El contratista deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

## 20.3 SUPERVISIÓN

Con el propósito de garantizar la ejecución satisfactoria del contrato resultante de este proceso de selección, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN designó al Supervisor del contrato el cual corresponde al Jefe de Transportes del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación y/o quien haga las veces en el cargo, a través de la Resolución No. 2025180004609786 del tres (3) de abril 2025, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, la Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022, (Manual de Contratación y de Convenios) y demás normas vigentes.

El supervisor iniciará su actividad cuando el contrato este perfeccionado, elaborará, suscribirá y cargará el acta de inicio en la plataforma del Secop II, el supervisor del contrato vigilará su ejecución y cumplimiento del objeto durante todo el tiempo que esté vigente y su función termina cuando se suscriba el acta de liquidación.

## 20.4 RELACIÓN DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

- DOCUMENTOS INTERNOS:
  - A. Plan de Necesidades.
  - B. Plataforma TVEC.
  - C. Aval técnico de Cotizaciones.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1

- D. Actas de reunión y modificaciones al plan de necesidades.
- E. Resolución de Nombramiento.
- F. Pacto de integridad.
- G. Ponencia y actas.

- DOCUMENTOS DEL PROCESO:

- 1. Plan de Necesidades No. 006586.
- 2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal y solicitud de CDP.
- 3. Aplicabilidad Tienda Virtual del Estado- Grandes Superficies.

### RECOMENDACIÓN

El Señor Teniente Coronel **CHRISTIAN CAMILO QUINTANA LINARES**, en calidad de Gerente del Proyecto se permite solicitar al Comité de Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, recomiende al Señor Coronel **HECTOR GERMAN CRUZ LARA**, Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenado del Gasto, APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y LA ADJUDICACIÓN A LA **EMPRESA PANAMERICANA OUTSOURCING S.A. NIT 830077655-6 CON EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES MC-068-CENACAVIACION-2025** cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE KIT DE CARRETERA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS", hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$39,668,650.00)** Incluido IVA y todos los impuestos de ley.

ORIGINAL FIRMADO

**Teniente Coronel CHRISTIAN CAMILO QUINTANA LINARES**  
GERENTE DE PROYECTO

ORIGINAL FIRMADO

**ST. MORAN TOVAR RODRIGO**  
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

**SV. ORTÍZ MARÍN YILSON AMURICIO**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC8310-1



## COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

**ECO. ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO**

COMITE ECONÓMICO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

**ABG. MALKA IRINA TRUJILLO CÁRDENAS**

COMITE JURIDICO ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta N° 6 vía CATAM  
Nueva Zona de Aviación Hangar 19-CENAC DE AVIACIÓN,  
Mensajería Electrónica: cenacaviacionejercito@gmail.com



SC6310-1